

Resolución No. 1

Resolución número 1 de las dieciocho horas treinta minutos del martes veintidós de abril del dos mil veinticinco. Adoptada por el Tribunal de Elecciones Internas, en la sesión N° 20-2025.

Considerando:

1. Que el Estatuto del Partido Liberación Nacional, en los artículos 84 y 102 disponen la forma de escogencia de la candidatura presidencial que habrá de representar al Partido Liberación Nacional en las Elecciones Nacionales a celebrarse en febrero del año 2026.
2. Las disposiciones contenidas en los artículos 13 siguientes y concordantes del Reglamento para la Dirección, Organización y Vigilancia de las Elecciones Internas de Convención Nacional Interna, Asambleas Distritales y Asambleas de Movimientos.
3. Que en fecha 13 de diciembre del 2024, se publicó la convocatoria oficial a la celebración de las elecciones internas de Convención Nacional Interna, Asambleas Distritales y Asambleas de los Movimientos de Mujeres, Juventud, Trabajadores y Cooperativo.
4. Que en fecha 22 de enero de 2025, el señor Álvaro Roberto Ramos Chaves, cédula de identidad número 111920165, inscribió su precandidatura al proceso de Convención Nacional Interna.
5. Que el domingo 06 de abril del 2025, se celebró la Convención Nacional Interna del Partido Liberación Nacional



6. Que se ha realizado el escrutinio, así como el recuento de los votos emitidos para la Convención Nacional Interna.
7. Que, producto de la votación directa en el proceso de Convención Nacional Interna, resultó electo el señor Álvaro Roberto Ramos Chaves.

Por tanto:

El Tribunal de Elecciones Internas, de conformidad con las disposiciones de los artículos 102 del Estatuto del Partido Liberación Nacional y 75 del Reglamento para la Dirección, Organización y Vigilancia de las Elecciones Internas de Convención Nacional Interna, Asambleas Distritales y Asambleas de Movimientos, declara al señor Álvaro Roberto Ramos Chaves, candidato del Partido Liberación Nacional a la Presidencia de la República de Costa Rica, para las Elecciones Nacionales que se celebrarán en el mes de febrero del 2026.

Tribunal de Elecciones Internas.
Partido Liberación Nacional.

